Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

Pliego de prescripciones técnicas

que rigen el concurso convocado por Bilbao Exhibition Centre, S.A.,

para adjudicar mediante procedimiento abierto el contrato de Servicios de Rigging

Índice

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS 2
1. Naturaleza del servicio 2
2. Estudios y cargas de implantación 2
2.1. Lote I: Pabellón vacío 2
2.2. Lote II: Certámenes 2
2.3. Ambos lotes o general 3
3. Tarifas 3
3.1. Lote I: Pabellón vacío 3
3.2. Lote II: Certámenes 3
4. Equipo humano o Equipo de trabajo 4
4.1. Lote I: Pabellón vacío 4
4.2. Lote II: Certámenes 4
5. Operativa 4
5.1. Lote I: Pabellón vacío 4
5.2. Lote II: Certámenes 4
5.3. Otros aspectos de la operativa 5
5.4. Retenes de seguridad 5
6. Materiales 5
6.1. Lote I: Pabellón vacío 5
6.2. Lote II: Certámenes 6
7. Otras consideraciones 6
7.1. Propuesta técnica y profesional vinculada al contrato 7
8. Propuesta técnica 7
DATOS DE REFERENCIA 7
9. Datos de referencia 7
Anexo I: Propuestas técnicas y profesionales 8

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BILBAO EXHIBITION CENTRE
EXPOSSIBLE!

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Naturaleza del servicio

El "***servicio de rigging***" se prestará en el recinto de Bilbao Exhibition Centre, S.A (BEC) diferenciado en función de las circunstancias de montaje. La licitación diferencia tanto la operativa como los cuadros de licitación en función de si los trabajos se realizan en:

- Lote I: Pabellón vacío**:** Bajo esta denominación se recogen la operativa, estudios de carga, jornadas de trabajo y materiales que se contratan en espectáculos y eventos (generalmente celebrados en el pabellón 4 o Bizkaia Arena) y que se realizan con el pabellón vacío.
- Lote II: Certámenes: la operativa en este caso, se lleva a cabo al tiempo de otros montajes, precisando su desarrollo escalonado en determinados casos, así como la colocación de cables, eslingas y motores previa a su elevación definitiva. Con el fin que el expositor conozca las distintas opciones de decoración, las propuestas de servicio del adjudicatario serán publicadas en la Tienda On-line del certamen.

Estos dos bloques de servicios o trabajos no suponen ser lotes independientes de adjudicación o contratación.

2. Estudios y cargas de implantación

2.1. Lote I: Pabellón vacío

Se considerarán trabajos habituales o de nula complejidad el uso de cargas directas o 2 bolas formando "V". El uso de 3 bolas (puntos triples) para la realización de un punto se considera algo sólo necesarios en casos extremos (el 80% de los puntos siempre se forman con "V", siendo el otro 20% entre directos y triples).

Las cargas máximas por bola serán:

- Hasta 560kgr/bola no será preciso autorización por escrito de BEC.
- Entre 560kgr/bola y 900kgr/bola será necesaria autorización por escrito de BEC.
- A partir de 900kgr/bola el estudio de distribución de cargas deberá venir acompañado del visado de una ingeniería de reconocida solvencia técnica y económica.

Tipos orientativos de *Rigging*

A. Elementos decorativos sustentados: No requieren de estudio por su sencillez y peso (puntos de desembarco, venecianas, lonas, globos, telones de cierre o aforamiento, etc.).
B. *Rigging* Sencillo o Clase 1: De 1 a 20 puntos en *rigging plot* (plano de trabajo enviado por el cliente o la producción del evento, y en el que se recoge la nomenclatura, pesos y coordenadas de los puntos que hay que situar en nuestros techos).
C. *Rigging Medio* o Clase 2: De 20 a 50 puntos en *rigging plot*
D. *Rigging Superior* o Clase 3: Más de 50 puntos en *rigging plot*

2.2. Lote II: Certámenes

El adjudicatario verificará la viabilidad de las solicitudes recibidas de BEC o expositores como paso previo y condición indispensable para la realización de los trabajos. En caso que la propuesta fuera inadecuada, el adjudicatario presentará alternativas de realización.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

2.3. Ambos lotes o general

El adjudicatario inspeccionará las propuestas de *rigging* realizados por terceros y elaborará un informe que constará de una breve descripción del trabajo y una opinión de un experto técnico respecto a la seguridad del mismo.

El adjudicatario deberá prestar su servicio cumpliendo tanto la normativa legal vigente como la del propio BEC que afecte a su actividad. Los materiales deberán ser homologados (sello CE) y el personal que o preste sus servicios será Técnico *rigging* (con capacidad para manejar elevadores telescópicos y realizar su trabajo en altura) y/o Auxiliar *rigging* (sin manejo de elevadores y con trabajo en superficie)

La realización de cualquier trabajo de *rigging* supondrá por parte del adjudicatario la certificación tácita del mismo a efectos de cualquier responsabilidad civil derivada de causas imputables a dicho montaje.

3. Tarifas

3.1. Lote I: Pabellón vacío

Los trabajos contratados por el sistema de Pabellón vacío serán tarifados sobre:

1. El estudio de las cargas de implantación.
2. Las jornadas reales trabajadas.
3. Los materiales usados en el mismo (*trusses*, motores…) no incluidos en la relación de indispensables.

En este sentido, se considerará que la jornada comienza y abarca el trabajo realizado exclusivamente en el pabellón/es ocupados por el evento y con la totalidad de materiales necesarios. No se abonará por tanto, el tiempo destinado al transporte y recogida de materiales a usar en el mismo.

3.2. Lote II: Certámenes

Las tarifas contratadas para Certámenes vienen determinadas por los servicios de contratación obligatoria y opcional establecidos por BEC a sus clientes en los certámenes feriales y similares e incluyen en su caso:

1. Tarifas por puntos de anclaje. Comprende “el cuelgue” completo, incluyendo los recursos humanos y técnicos necesarios para llevarlo a cabo en su totalidad (montaje, mantenimiento y desmontaje) independientemente de que el punto este ubicado bajo jácena o bajo malla espacial.
2. Alquiler por certamen de *truss* cuadrado y/o circular de diferentes diámetros.
3. *Pack rigging truss* e iluminación por metro lineal. Línea de truss suspendida con focos de 400w cada 2 metros lineales, debe estar incluida la instalación eléctrica así como los puntos, motores, safeties, *truss* y focos necesarios para crearlas.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

4. Equipo humano o Equipo de trabajo

4.1. Lote I: Pabellón vacío

El equipo de trabajo incluido en los montajes de Pabellón vacío estará dimensionado en función de los requisitos del evento y previo acuerdo con el cliente.

4.2. Lote II: Certámenes

Durante el montaje, celebración y desmontaje de Certámenes, el adjudicatario deberá asegurar la presencia de un encargado y un técnico con experiencia contrastada que garantice la cobertura de los montajes solicitados.

5. Operativa

5.1. Lote I: Pabellón vacío

La operativa, para el caso de Pabellón vacío, parte de un plano orientativo del cliente, que es analizado por BEC para contrastar su viabilidad técnica y adecuación a la normativa.

Tras los ajustes correspondientes en el mismo, el *rigging* se realiza, con carácter general, el mismo día del evento o comienzo del montaje. Será el cliente final, en común acuerdo con BEC y el adjudicatario, el que decidirá el número de equipos que desea contratar y las jornadas en función de su *planning* de trabajo.

El trabajo final se facturará sobre la base de las jornadas reales invertidas (de presencia en el lugar donde se vaya a desarrollar el evento), con independencia de las presupuestadas siempre y cuando los cambios en las mismas hayan sido solicitados por el cliente o motivados por retrasoso necesidades de la producción imputables al cliente.

Montajes de especial complejidad o riesgo asociado (+ de 60 puntos)

Los montajes de especial complejidad a los que estas Prescripciones se refieren suelen desarrollarse en el Pabellón 4 o Bizkaia Arena, los pedidos suelen afectar a las mallas E y H y exigen la contratación por parte del adjudicatario del estudio de ingeniería al efecto que garantice y se responsabilice de la seguridad de la solución técnica aportada tanto para los trabajadores como para los asistentes al evento.

5.2. Lote II: Certámenes

El adjudicatario se responsabilizará del suministro y montaje con anterioridad al comienzo de la construcción de los stands o infraestructuras propias del evento, salvo en aquellos casos que BEC establezca lo contrario.

BEC se responsabilizará de recoger los datos técnicos aportados sobre las necesidades reales de los clientes y transmitírselas al adjudicatario con la antelación prevista en el correspondiente plan de montaje.

En las reuniones periódicas de planificación de montaje de eventos se trasladará al adjudicatario el plan de montaje, donde se especifican los diferentes plazos establecidos en función de las diferentes características de los eventos. Será responsabilidad del adjudicatario la correcta adecuación de los recursos en función de los diferentes planes de montaje.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

BEC procurará facilitar y agilizar en todo momento la labor del adjudicatario. No obstante, debido a la especificidad de la actividad de BEC, el adjudicatario deberá prever en todo montaje la existencia de solicitudes de servicios de última hora que deberán ser atendidos de forma inmediata.

5.3. Otros aspectos de la operativa

- Servicio de atención al cliente: El adjudicatario deberá aportar Capacidad de Respuesta Inmediata que permita el normal desarrollo (sin interrupción) del montaje, celebración o desmontaje de un evento. Dicha Capacidad de Respuesta Inmediata será aplicable a las necesidades de uso de las instalaciones, así como a las incidencias ocasionadas a las mismas.
- Asistencia técnica: El adjudicatario realizará labores de asesoramiento técnico, legal y presupuestario en tiempo y forma (comentados los plazos en puntos previos), que garanticen el servicio ofertado por BEC a sus clientes.
- Equipos de elevación: los medios de elevación serán proporcionados por BEC.
- Aprovisionamiento, repuestos, piezas de recambio, materiales fungibles y productos consumibles: El adjudicatario realizará un análisis y listado de todos los elementos susceptibles de repuestos mecánicos, eléctricos o de cualquier otro tipo que considere necesarios para permitir la continuidad del servicio mediante la sustitución de los elementos averiados de forma inmediata.

Para limitar los tiempos de parada el adjudicatario constituirá un remanente de fungibles, consumibles y repuestos, cuya gestión entra dentro del alcance de los trabajos solicitados. BEC podrá modificar la composición de dicho remanente si se mostrase insuficiente para garantizar el restablecimiento del servicio con la rapidez de respuesta prevista.

En caso de actuación negligente y deterioro de algún elemento de la instalación el adjudicatario deberá reponer inmediatamente el elemento o la instalación afectada.

5.4. Retenes de seguridad

El adjudicatario, en función de las previsiones y calendario que BEC le facilitase, deberá mantener retenes de seguridad suficientes con la finalidad de atender el servicio como un conjunto íntegro en las adecuadas condiciones.

6. Materiales

El adjudicatario deberá aportar a su cuenta todos aquellos cables de acero (distintas medidas y grosores), grilletes, cadenas de eslabones, *baskets*… que conforman los “puntos” que cuelgan de las bolas de mallas o techos espaciales de BEC, básicos para el cuelgue de cualquier motor, estructura o elemento decorativo.

6.1. Lote I: Pabellón vacío

En determinadas ocasiones los clientes solicitan a BEC la contratación de elementos relacionados con el *rigging* (*trusses*, motores, etcétera). Dada la imposibilidad de definir el universo de elementos que pudieran ser solicitados por estos clientes, el proveedor se compromete a conseguir y poner a disposición de BEC los materiales requeridos en las mejores condiciones, competitivas en el mercado profesional.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

No obstante, los licitantes garantizarán las existencias suficientes de los materiales siguientes:

- *Truss* 30x30.
- *Truss* 40x40.
- Motor 500kg.
- Motor 1.000kg.
- Maleta control 12 motores.
- Polipastos 500kg.
- Eslingas tipo "steelflex".

6.2. Lote II: Certámenes

Comprende el servicio de transporte, montaje, alquiler y desmontaje de las estructuras de *truss* que los clientes de BEC soliciten. Las empresas adjudicatarias deberán proporcionar los medios personales y materiales necesarios que requiera la adecuada prestación de los servicios contratados.

BEC podrá rechazar el montaje o instalación parcial o total de todo material que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose la empresa homologada a sustituir inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias sin reclamación alguna.

Los productos que se ofrecen en la tienda online son los siguientes:

Concepto	
Truss cuadrado de 30 cm. x 30 cm.	Metro lineal de estructura cuadrada de 30 cm x 30 cm.
	Piezas de unión en escuadra 90º, ángulos 45º, variable, cubo 6 vías.
	Bases de suelo, fijaciones de pared.
Truss circular de 30 cm. x 30 cm.	Diámetro 4 metros.
	Diámetro 5 metros.
	Diámetro 7 metros.
	Diámetro 15 metros.

7. Otras consideraciones

El adjudicatario será responsable de:

- Realización de los cuelgues solicitados.
- Comprobación de su correcto montaje.
- Rondas e inspecciones periódicas durante montaje, celebración y desmontaje.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los trabajos realizados.
- Cuando se utilice un sistema de elevación (polipasto o motor) deberá utilizarse obligatoriamente un cable de seguridad adicional.
- Devolver a su estado original las instalaciones lo antes posible (a la finalización del evento o en la fecha de finalización del desmontaje marcada por BEC).

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

El adjudicatario deberá realizar su trabajo únicamente utilizando los puntos habilitados por BEC a tal efecto:

- Pabellones: dichos puntos son los nexos de unión inferiores y superiores (bolas) de la malla espacial. En las zonas donde no existe malla espacial (jácenas) el adjudicatario deberá salvar dichos espacios utilizando únicamente los puntos (bolas) autorizados.
- Resto infraestructura: el adjudicatario deberá utilizar los puntos autorizados por BEC (queda expresamente prohibido el utilizar cualquier otro punto)

El adjudicatario cumplirá las directrices, calendarios y horarios de suministro, montaje y desmontaje que BEC establezca en cada certamen o evento en atención a sus características e importancia.

BEC decidirá en cada evento, en función de los días de montaje previstos y fechas de inicio de los trabajos, la fecha de recepción y validación de cada trabajo. Asimismo, en los casos que se considere adecuado, BEC establecerá junto al adjudicatario el orden de ejecución y finalización de los trabajos.

BEC podrá reducir o ampliar el número de eventos o variar sus fechas libremente sin que ello faculte al adjudicatario a solicitar ningún tipo de indemnización, incremento del precio o variación de las condiciones de su Oferta. BEC tendrá informado al adjudicatario de cualquier cambio que pueda afectar al servicio, ya expresamente, ya a través de la actualización de la página virtual: www.bec.eu

7.1. Propuesta técnica y profesional vinculada al contrato

La Propuesta técnica constará de una memoria por cada uno de los 3 eventos incluidos en el Anexo I de este pliego de prescripciones técnicas, en la que deberá diferenciar los apartados siguientes:

a) Plan de trabajo
b) Medios materiales y recursos humanos a utilizar.

8. Propuesta técnica

Los candidatos deberán presentar su *Propuesta técnica y profesional* con arreglo a las presentes *Prescripciones técnicas* según especificaciones a las que se refiere el **Anexo I**. Esto es:

- Plan de Trabajo.
- Medios materiales y humanos.

para cada uno de los supuestos contemplados en el Anexo I.

DATOS DE REFERENCIA

9. Datos de referencia

Datos económicos de años anteriores, como referencia para los interesados en licitar. No supone un compromiso de cantidades ni calidades sino una mera referencia de ayuda.

	2020	2019	2018	2017	2016
Lote I: Pabellón vacío	**51.000**	**253.000**	**240.000**	**150.000**	**157.000**
Lote II: Certámenes	**25.000**	**193.000**	**410.000**	**74.000**	**291.000**

Cifras que suponen una media anual de 200.000 euros y 242.000 euros anuales si desestimamos el año 2020, influido por las restricciones de la covid-19.

Ronda de Azkue, 1
Barakaldo. 48902-Bizkaia
Tel.:+34 94 404 00 00
Fax: + 34 94 404 00 01
E-mail: bec@bec.eu
Web: www.bec.eu

Lo anterior supondrían adjudicaciones de:

- Lote I: 1.000.000 euros para el plazo de 5 años (1.210.000 después de IVA).
- Lote II: 1.210.000 euros para dicho plazo de 5 años (1.464.100 después de IVA).

Anexo I: *Propuestas técnicas y profesionales*

En archivo aparte se presenta el Anexo I de estas *Prescripciones técnicas*. En él se incluyen planos, tablas y características para la presentación de las *Propuesta técnicas y profesionales* a puntuar mediante juicio-valor (*Sobre B*).